
	FUERZA AEROSPACIAL COLOMBIANA	CÓDIGO:	DE-DEAJU-FR-047
	FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN BIENES Y SERVICIOS EN GENERAL - CONTRATOS, CONVENIOS U ÓRDENES DE COMPRA	VERSIÓN No.	01
		VIGENCIA:	13-03-2026

INSTRUCCIONES ELABORACIÓN INFORME DE SUPERVISIÓN

LOS APARTES INCLUIDOS ENTRE CORCHETES Y RESALTADOS EN GRIS DEBERÁN SER DILIGENCIADOS POR EL SUPERVISOR DEL CONTRATO. UNA VEZ COMPLETADO EL DOCUMENTO, DICHAS INDICACIONES E INSTRUCCIONES DEBERÁN ELIMINARSE, DE MANERA QUE NO QUEDEN VISIBLES EN LA VERSIÓN FINAL, SIN ALTERAR EL ORDEN NI EL CONTENIDO DEL DOCUMENTO. EN CASO DE QUE ALGUNO DE LOS NUMERALES NO APLIQUE, DEBERÁ INDICARSE EXPRESAMENTE “NO APLICA”. EN NINGÚN CASO PODRÁ MODIFICARSE EL ORDEN ESTABLECIDO EN EL DOCUMENTO

- El término “contrato” podrá sustituirse por “*convenio*” u “*Orden de Compra*”, según corresponda. De igual forma, el término “contratista” podrá reemplazarse por “*Cooperante*”, “*Asociado*”, “*Convenido*”, “*Proveedor*”, u otra denominación aplicable, según aplique.
- Este formato aplica exclusivamente para contratos, convenios u órdenes de compra de bienes y servicios en general, excepto mantenimiento aeronáutico, adquisición o suministro de bienes aeronáuticos, y arrendamientos.
- El supervisor es responsable de la coordinación, vigilancia y control de la ejecución del objeto contractual, garantizando el cumplimiento de las obligaciones pactadas.
- Antes de elaborar el informe, deberá revisar los antecedentes del contrato, así como los derechos y obligaciones de las partes.
- Se deberá en forma obligatoria, diligenciar el formato en su totalidad y relacionar la información exacta, específica y detallada que se solicita en cada ítem.
- Para la elaboración de los informes de supervisión se deben tener en cuenta adicionalmente las funciones que se detallan de manera específica en el cuerpo del contrato o convenio.
- Se debe reportar con suficiente anticipación a la Dirección de Compras Públicas o Departamento de Compras Públicas, según corresponda, los casos de incumplimiento o vicisitudes en la ejecución del contrato o convenio, para emprender las acciones legales que correspondan de manera oportuna.
- Es obligatorio diligenciar los informes de supervisión de acuerdo con la periodicidad establecida en la Resolución de nombramiento como supervisores del contrato y de acuerdo con la naturaleza de este.
- El informe de supervisión debe llevar de manera obligatoria, la firma del Supervisor del contrato o convenio, en constancia que lo registrado en el informe es información verídica.


	FUERZA AEROSPACIAL COLOMBIANA	CÓDIGO:	DE-DEAJU-FR-047
	FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN BIENES Y SERVICIOS EN GENERAL - CONTRATOS, CONVENIOS U ÓRDENES DE COMPRA	VERSIÓN No.	01
		VIGENCIA:	13-03-2026

1. DATOS GENERALES DEL CONTRATO O CONVENIO

Unidad y/o Dependencia	ESM-EMAVI																																																																						
Fecha del informe	Día: 05 Mes: 06 Año: 2026																																																																						
Tipo de informe	Parcial: x Final:																																																																						
Periodo evaluado	Mes: Mayo Año:2026																																																																						
Número de Contrato	003-00-MDN-CGFM-DIGSA-FAC-JEFSA-EMAVI-ESM-2026																																																																						
Contratista	ADRIANA REBOLLEDO CORREA																																																																						
Objeto	LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN DE UN PERSONAL PROFESIONAL PARA LOS USUARIOS Y BENEFICIARIOS DEL SSFM ADSCRITOS AL ESM – EMAVI” Lote 1. Jefe de Enfermería Especialista en Auditoria en Salud.																																																																						
Valor del Contrato	\$ 44.770.000 [CUARENTA Y CUATRO MILLONES SETECIENTOS SETENTA MIL PESOS M/CTE).																																																																						
Fecha Suscripción	Día: 22 Mes: 01 Año: 2026																																																																						
Plazo de Ejecución	Día: 31 Mes: 12 Año: 2026																																																																						
Forma de Pago	<p>EL MINISTERIO se obliga para con EL CONTRATISTA a pagar el valor del contrato durante la vigencia 2026, así:</p> <table border="1" data-bbox="609 1060 1477 1512"> <thead> <tr> <th colspan="5">Lote 1. ADRIANA REBOLLEDO CORREA</th> </tr> <tr> <th>N. PAGOS</th> <th>MES EJECUCIÓN</th> <th>MES PAGO (PAC MES)</th> <th>VALOR LÍQUIDO EN EL MES (MILLONES)</th> <th>% EJECUCIÓN</th> </tr> </thead> <tbody> <tr><td>1</td><td>FEBREIRO</td><td>MARZO</td><td>\$ 4.070.000</td><td>9,09%</td></tr> <tr><td>2</td><td>MARZO</td><td>ABRIL</td><td>\$ 4.070.000</td><td>9,09%</td></tr> <tr><td>3</td><td>ABRIL</td><td>MAYO</td><td>\$ 4.070.000</td><td>9,09%</td></tr> <tr><td>4</td><td>MAYO</td><td>JUNIO</td><td>\$ 4.070.000</td><td>9,09%</td></tr> <tr><td>5</td><td>JUNIO</td><td>JULIO</td><td>\$ 4.070.000</td><td>9,09%</td></tr> <tr><td>6</td><td>JULIO</td><td>AGOSTO</td><td>\$ 4.070.000</td><td>9,09%</td></tr> <tr><td>7</td><td>AGOSTO</td><td>SEPTIEMBRE</td><td>\$ 4.070.000</td><td>9,09%</td></tr> <tr><td>8</td><td>SEPTIEMBRE</td><td>OCTUBRE</td><td>\$ 4.070.000</td><td>9,09%</td></tr> <tr><td>9</td><td>OCTUBRE</td><td>NOVIEMBRE</td><td>\$ 4.070.000</td><td>9,09%</td></tr> <tr><td>10</td><td>NOVIEMBRE</td><td>DECIEMBRE</td><td>\$ 4.070.000</td><td>9,09%</td></tr> <tr><td>11</td><td>DECIEMBRE</td><td>DECIEMBRE Y/O CUENTAS POR PAGAR 20% PAGADERAS EN EL PRIMER TRIMESTRE 2027</td><td>\$ 4.070.000</td><td>9,09%</td></tr> <tr> <td colspan="3">VALOR TOTAL CONTRATO</td> <td>\$ 44.770.000</td> <td>100%</td> </tr> </tbody> </table>	Lote 1. ADRIANA REBOLLEDO CORREA					N. PAGOS	MES EJECUCIÓN	MES PAGO (PAC MES)	VALOR LÍQUIDO EN EL MES (MILLONES)	% EJECUCIÓN	1	FEBREIRO	MARZO	\$ 4.070.000	9,09%	2	MARZO	ABRIL	\$ 4.070.000	9,09%	3	ABRIL	MAYO	\$ 4.070.000	9,09%	4	MAYO	JUNIO	\$ 4.070.000	9,09%	5	JUNIO	JULIO	\$ 4.070.000	9,09%	6	JULIO	AGOSTO	\$ 4.070.000	9,09%	7	AGOSTO	SEPTIEMBRE	\$ 4.070.000	9,09%	8	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	\$ 4.070.000	9,09%	9	OCTUBRE	NOVIEMBRE	\$ 4.070.000	9,09%	10	NOVIEMBRE	DECIEMBRE	\$ 4.070.000	9,09%	11	DECIEMBRE	DECIEMBRE Y/O CUENTAS POR PAGAR 20% PAGADERAS EN EL PRIMER TRIMESTRE 2027	\$ 4.070.000	9,09%	VALOR TOTAL CONTRATO			\$ 44.770.000	100%
Lote 1. ADRIANA REBOLLEDO CORREA																																																																							
N. PAGOS	MES EJECUCIÓN	MES PAGO (PAC MES)	VALOR LÍQUIDO EN EL MES (MILLONES)	% EJECUCIÓN																																																																			
1	FEBREIRO	MARZO	\$ 4.070.000	9,09%																																																																			
2	MARZO	ABRIL	\$ 4.070.000	9,09%																																																																			
3	ABRIL	MAYO	\$ 4.070.000	9,09%																																																																			
4	MAYO	JUNIO	\$ 4.070.000	9,09%																																																																			
5	JUNIO	JULIO	\$ 4.070.000	9,09%																																																																			
6	JULIO	AGOSTO	\$ 4.070.000	9,09%																																																																			
7	AGOSTO	SEPTIEMBRE	\$ 4.070.000	9,09%																																																																			
8	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	\$ 4.070.000	9,09%																																																																			
9	OCTUBRE	NOVIEMBRE	\$ 4.070.000	9,09%																																																																			
10	NOVIEMBRE	DECIEMBRE	\$ 4.070.000	9,09%																																																																			
11	DECIEMBRE	DECIEMBRE Y/O CUENTAS POR PAGAR 20% PAGADERAS EN EL PRIMER TRIMESTRE 2027	\$ 4.070.000	9,09%																																																																			
VALOR TOTAL CONTRATO			\$ 44.770.000	100%																																																																			

2. CUMPLIMIENTO CONDICIONES INICIO EJECUCIÓN CONTRATO O CONVENIO

Registro Presupuestal	No.: 1426 Dia: 26 Mes:01 Año: 2026
Oficio Aprobación Vigencias Futuras (si aplica)	No.: N/A Dia: Mes: Año:
Registro Presupuestal VF	No.: N/A Dia: Mes: Año:
Aprobación Garantía de Cumplimiento	Día: 23 Mes: 01 Año: 2026
Aprobación Garantía RCE	Día: Mes: Año:
Aprobación - Otras Garantías (Póliza Aeronáutica, Póliza de Transporte)	Día: Mes: Año:

	FUERZA AEROSPAZIAL COLOMBIANA	CÓDIGO:	DE-DEAJU-FR-047
	FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN BIENES Y SERVICIOS EN GENERAL - CONTRATOS, CONVENIOS U ÓRDENES DE COMPRA	VERSIÓN No.	01
		VIGENCIA:	13-03-2026

Acta de Inicio de Ejecución (si aplica)	Día: 02 Mes: 02 Año: 2026
--	---------------------------

3. MODIFICATORIOS / SUSPENSIONES

Nota: Por cada modificadorio o suspensión realizada, se debe copiar el cuadro correspondiente, manteniendo la secuencia consecutiva de los mismos. **En caso de no existir, indicar NO APLICA.**

PRIMER MODIFICATORIO				
Fecha firma Modificadorio	Día:	Mes:	Año:	
Objeto de la Modificación	(Conforme justificación Plataforma)			
Valor Adicionado / reducción (Si aplica)				
Nuevo Valor Contrato				
Nuevo Plazo ejecución (Si aplica)	Día:	Mes:	Año:	
Registro Presupuestal Ajustado	No.	Día:	Mes:	Año:
Aprobación Garantía Cumplimiento Modificadorio (si aplica)	Día:	Mes:	Año:	
Aprobatorio Garantía RCE Modificadorio (si aplica)	Día:	Mes:	Año:	
Aprobación - Otras Garantías	Día:	Mes:	Año:	

PRIMERA SUSPENSIÓN				
Fecha firma	Día:	Mes:	Año:	
Objeto de la Suspensión	(Conforme justificación)			
Reinicio	Día:	Mes:	Año:	
Observaciones				

4. PERSONAL REQUERIDO PARA LA EJECUCION DEL CONTRATO O CONVENIO (EXIGIDO EN LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS)


NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	OTROS (TARJETA PROFESIONAL/TÍTULO PROFESIONAL O TÉCNICO)
ADRIANA REBOLLEDO CORREA	JEFE DE ENFERMERÍA ESPECIALISTA EN AUDITORIA EN SALUD.	TP. RUN No.32676

5. ESTADO DE EJECUCIÓN (PLAZO VS CUMPLIMIENTO)

El supervisor deberá indicar claramente los aspectos sobre los cuales se está realizando la medición de los indicadores.

- Avance Físico:** Se determina cuantificando el trabajo ejecutado en comparación con lo planificado, utilizando unidades de medida definidas (metros, unidades, etc.) y asignando porcentajes a cada actividad o componente del proyecto.
- Avance en Tiempo:** La ejecución se estimará a partir de la suscripción del Acta de Inicio, cuando aplique; en caso contrario, la medición se realizará desde la fecha de aprobación de las garantías.

Avance Físico	[27.4] %
Avance en Tiempo	[35.54] %

	FUERZA AEROSPAACIAL COLOMBIANA	CÓDIGO:	DE-DEAJU-FR-047
	FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN BIENES Y SERVICIOS EN GENERAL - CONTRATOS, CONVENIOS U ÓRDENES DE COMPRA	VERSIÓN No.	01
		VIGENCIA:	13-03-2026

Estado del Contrato	En ejecución: <input checked="" type="checkbox"/> Ejecutado: <input type="checkbox"/> Suspendido: <input type="checkbox"/> [Marque con una X]
Cumplimiento general	Sí <input checked="" type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/>

6. ESTADO FINANCIERO

Valor del Contrato	\$44.770.000 [CUARENTA Y CUATRO MILLONES SETECIENTOS SETENTA MIL PESOS M/CTE]
Valor y Porcentaje de Pagos realizados	\$ 12.210.000 [DOCE MILLONES DOSCIENTOS DIEZ MIL PESOS M/CTE] ([27.46] %)
Valor y Porcentaje de Pagos pendientes de realizar	\$ 32.560.000 [TREINTA Y DOS MILLONES QUINIENTOS SESENTA MIL PESOS M/CTE] ([72.54] %)

Pago No.	Fecha Acta Recibo a Satisfacción	No Factura y Fecha	Valor Tramitado	No Orden de Pago y fecha	Valor Pagado
1	05/03/2026	1- 5/03/2026	\$ 4.070.000	68953426 (05-03-2026)	\$4.070.000
2	01/04/2026	2- 01/04/2026	\$ 4.070.000	112790926 (08/04/2026)	\$4.070.000
3	05/05/2026	3-05/05/2026	\$ 4.070.000	163977526 (07/05/2026)	\$4.070.000
Total Pagos					\$ 12.210.000

7. CUMPLIMIENTO CONTRACTUAL (Contratista / Entidad)

La Señora Auditora concurrente a la fecha ha cumplido con LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN DE UN PERSONAL PROFESIONAL PARA LOS USUARIOS Y BENEFICIARIOS DEL SSFM ADSCRITOS AL ESM – EMAVI” Lote 1. Jefe de Enfermería Especialista en Auditoria en Salud.

Objeto contractual	Cumple:x No cumple: No aplica:
Cronograma (Adjuntar)	Cumple: No cumple: No aplica: x
Especificaciones técnicas	Cumple:x No cumple: No aplica:
Pólizas vigentes y aprobadas en la Plataforma SECOP II	Cumple:x No cumple: No aplica:
Obligaciones contractuales generales y específicas	Cumple:x No cumple: No aplica:
Clausula Catalogación	Cumple:x No cumple: No aplica:
Clausula Offset Cuando aplique, el supervisor del contrato garantizará y hará seguimiento que el contratista suscriba con el Ministerio de Defensa, el correspondiente Convenio Marco Offset y dejar constancia de esto en sus informes de supervisión y acta de liquidación. Si el contrato no establece la obligación OFFSET, en este numeral indicar NO APLICA.	Cumple: No cumple: No aplica:
Cargue facturas en Plataforma SECOP II	Cumple:x No cumple: No aplica:
Otras obligaciones de ejecución (ponderables, entregables etc.).	Cumple:x No cumple: No aplica:
Acta de Liquidación o Constancia de No Liquidación	Cumple: No cumple: No aplica:x
Otros	Explicar



FUERZA AEROSPAACIAL COLOMBIANA

CÓDIGO:

DE-DEAJU-FR-047

FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN BIENES Y SERVICIOS EN GENERAL - CONTRATOS, CONVENIOS U ÓRDENES DE COMPRA

VERSIÓN No.

01

VIGENCIA:

13-03-2026

7.1.1 DESCRIPCIÓN DETALLADA DE LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS E INFORME DE TRABAJOS REALIZADOS POR EL CONTRATISTA DENTRO DEL PERIODO ANALIZADO EN EL PRESENTE INFORME DE SUPERVISIÓN

Informe parcial:

Se realizó auditoria de cuentas a la facturación presentada por cinco entidades: Clínica Basilia, Clínica Imbanaco, Fundación Clínica Infantil Club Noel, ESE Hospital Universitario del Valle " Evaristo Garcia" y Medicina Integral en casa.

- Se llevó a cabo la revisión de una factura de la IPS CLINICA BASILIA por valor facturado de \$14.069.015 y no se generaron glosas.

Table with 7 columns: FORMA DE PAGO, NOMBRE DEL PRESTADOR, NIT DEL PRESTADOR, MES DE RADICACIÓN, FECHA FACTURA, NoFACTURA, VALOR DE LA FACTURA. Row 1: RESOLUCIÓN TUTELA, CLINICA BASILIA S.A.S, 805016107-1, MAYO, jueves, 30 de abril de 2026, FE41761, \$ 14.069.015,00

- Se efectuó revisión de una factura de la CLINICA IMBANACO por \$29.022.797, SIN GLOSAS.

Table with 7 columns: FORMA DE PAGO, NOMBRE DEL PRESTADOR, NIT DEL PRESTADOR, MES DE RADICACIÓN, FECHA FACTURA, NoFACTURA, VALOR DE LA FACTURA. Row 1: RESOLUCIÓN URGENCIA, CLINICA IMBANACO S.A.S, 890307200-5, MAYO, jueves, 30 de abril de 2026, HTD24077, \$ 29.022.797,00

- Se realizó la revisión de una factura de FUNDACION CLINICA INFANTIL CLUB NOEL por \$5.341.367, con un valor glosado por \$ 801300 en proceso de conciliación.

Table with 7 columns: FORMA DE PAGO, NOMBRE DEL PRESTADOR, NIT DEL PRESTADOR, MES DE RADICACIÓN, FECHA FACTURA, NoFACTURA, VALOR DE LA FACTURA. Row 1: RESOLUCIÓN URGENCIA, FUNDACION CLINICA INFANTIL CLUB NOEL, 890399020-1, MAYO, miércoles, 15 de abril de 2026, CN528425, \$ 5.341.367,00

Se efectuó revisión de diez facturas del HOSPITAL UNIVERSITARIO DEL VALLE DEL CAUCA por \$ 290.907.621. con 10 facturas glosadas por \$13.723.157.

Table with 7 columns: FORMA DE PAGO, NOMBRE DEL PRESTADOR, NIT DEL PRESTADOR, MES DE RADICACIÓN, FECHA FACTURA, NoFACTURA, VALOR DE LA FACTURA. Rows 1-4: RESOLUCIÓN URGENCIA, HOSPITAL UNIVERSITARIO DEL VALLE "EVARISTO GARCIA" E.S.E., 890303461-2, MAYO, various dates in April 2026, various NoFACTURA numbers, various values.



FUERZA AEROSPAECIAL COLOMBIANA

CÓDIGO:

DE-DEAJU-FR-047

**FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN
BIENES Y SERVICIOS EN GENERAL -
CONTRATOS, CONVENIOS U ÓRDENES
DE COMPRA**

**VERSIÓN
No.**

01

VIGENCIA:

13-03-2026

RESOLUCIÓN URGENCIA	HOSPITAL UNIVERSITARIO DEL VALLE "EVARISTO GARCIA" E.S.E.	890303461-2	MAYO	miércoles, 29 de abril de 2026	FE1690882	\$ 11.199.944,00
RESOLUCIÓN URGENCIA	HOSPITAL UNIVERSITARIO DEL VALLE "EVARISTO GARCIA" E.S.E.	890303461-2	MAYO	viernes, 1 de mayo de 2026	FE1693151	\$ 18.234.823,00
RESOLUCIÓN URGENCIA	HOSPITAL UNIVERSITARIO DEL VALLE "EVARISTO GARCIA" E.S.E.	890303461-2	MAYO	sábado, 2 de mayo de 2026	FE1693323	\$ 20.178.199,00
RESOLUCIÓN URGENCIA	HOSPITAL UNIVERSITARIO DEL VALLE "EVARISTO GARCIA" E.S.E.	890303461-2	MAYO	lunes, 4 de mayo de 2026	FE1693783	\$ 15.344.210,00
RESOLUCIÓN URGENCIA	HOSPITAL UNIVERSITARIO DEL VALLE "EVARISTO GARCIA" E.S.E.	890303461-2	MAYO	lunes, 4 de mayo de 2026	FE1694440	\$ 25.117.651,00
RESOLUCIÓN URGENCIA	HOSPITAL UNIVERSITARIO DEL VALLE "EVARISTO GARCIA" E.S.E.	890303461-2	MAYO	martes, 5 de mayo de 2026	FE1695529	\$ 14.100.190,00

Se efectuó auditoría a 65 facturas de MEDICINA INTEGRAL EN CASA por un valor de \$28.467.000 y con 15 facturas glosadas por \$482.376.

En el caso de la auditoría realizada para MEDICINA INTEGRAL EN CASA, se identificó deficiencia en 12 cuadros de conciliación, ya que en 36 facturas no se realizó la deducción de las notas crédito por valor de \$1.348.436. Se informa a la Jefe Adriana para la corrección de los cuadros de conciliación y se resalta la importancia del correcto registro de la matriz y de los cuadros de auditoría, ya que esos valores no se debían pagar y de acuerdo con los cuadros realizados se hubieran podido tramitar y pagar el valor relacionado.

Durante el mes de mayo de 2026 se realizó la auditoría a un total de 19 pacientes los cuales se encuentran en la matriz de concurrencia (21 de abril al 20 de mayo).

✓ Se identificó un paciente de alto costo, identificado con c.c. 6716220, es un paciente de 62 años de alto costo, el cual se encuentra hospitalizado en la IPS Hospital departamental del valle (HUV) desde el 12 de diciembre 2025 estamos a espera de egreso

✓ para el mes Mayo se identificaron 9 pacientes con estancias superiores a 7 días

✓ Se identificó una paciente oncológica de novó el cual se notificó e identificada con cc 31298830.

Actividad /Hito	Periodo /Fecha	Evidencia / Soporte	Estado	Observaciones
Entrega bienes lote 1	Enero 2026	Acta recibo parcial No. 03	Cumplida	Conforme FT
Mantenimiento preventivo equipos	Ene-Feb 2026	Informe técnico	En ejecución	80 %
Capacitación personal FAC	Feb 2026	Acta capacitación	Pendiente	Reprogramada

INFORME SOBRE EL DESARROLLO Y CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES CONVENIDAS


OBLIGACIONES CONVENIDAS

(En esta columna se deben transcribir la totalidad de obligaciones pactadas por las partes.)

CUMPLIMIENTO

(en esta columna se debe certificar por el supervisor el cumplimiento de cada una de las obligaciones pactadas por las partes)

OBSERVACIONES DEL SUPERVISOR

	FUERZA AEROSPAZIAL COLOMBIANA	CÓDIGO:	DE-DEAJU-FR-047
	FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN BIENES Y SERVICIOS EN GENERAL - CONTRATOS, CONVENIOS U ÓRDENES DE COMPRA	VERSIÓN No.	01
		VIGENCIA:	13-03-2026

7.1.2 DESCRIPCIÓN DETALLADA DE TRABAJOS PENDIENTES Y OBSERVACIONES

(Listar actividades específicas pendientes y demás aspectos a tener en cuenta sobre la ejecución del contrato).

8. INCUMPLIMIENTOS / NOVEDADES (Contratista / Entidad)

En caso de incumplimiento por parte del contratista o de la FAC, se deberán describir brevemente los hechos que lo configuran y las acciones emprendidas, adjuntando la documentación soporte correspondiente.

Contratista	Sí: ___ No: <u>X</u>
Entidad	Sí: ___ No: <u>X</u>

9. SEGUIMIENTO A RIESGOS (MATRIZ)

¿Riesgos materializados?	Sí: ___ No: <u>X</u>
¿Posible materialización de riesgos?	Sí: ___ No: <u>X</u>

Observaciones: _____

10. DATOS DESTINO FINAL DE LOS BIENES Y /O SERVICIOS OBJETO DEL CONTRATO O CONVENIO

Ingreso a Almacén	Sí ___ No ___
No. soporte y fecha (SAP)	No. soporte Fecha Dia: Mes: Año:
Dependencia destino final del bien o servicio	
Observaciones	

11. CONCLUSIÓN EJECUTIVA

Informe parcial: Se han realizado las actividades correspondientes al objeto contractual en cuanto a la auditoría concurrente y de cuentas, diligenciado las matrices y la información requerida, sin embargo, en los cuadro de auditoría del prestador MEDICINA INTEGRAL DEN CASA, se pudieron identificar algunas deficiencias en el registro de las glosas, con el riesgo de pagar valor que habían sido aceptados por el prestador.

12. FIRMA (S)

Nombre del Supervisor (Indicar si Principal o Suplente)	SMSM. MARTHA LUCIA ESPITIA R. Principal	C.C.52.470.261 Bogotá
Acto Administrativo Nombramiento	Resolución No. 001 del 09 de enero de 2026	
Acta entrega fecha	N/A	
Tipo Novedad	N/A	
Dependencia:	ESM ESCUELA MILITAR DE AVIACIÓN	
Firma	